

Consejo de Derechos Humanos
Situación de las Personas Migrantes en las Américas
Ginebra, Suiza / 9 de septiembre de 2019

Flujos Migratorios Extraordinarios

Comisionado Joel Hernández

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano principal de la Organización de Estados Americanos, presta especial atención al fenómeno de la migración en las Américas.

El drástico aumento de personas que se han visto forzadas a migrar puede explicarse por el surgimiento de crisis humanitarias, extraordinarias para la región, que han cambiado de manera significativa la dinámica migratoria de nuestro continente.

Hoy la migración es forzada. Las personas dejan su lugar de origen huyendo de la pobreza, la inseguridad y, de manera creciente, de los efectos del cambio climático. Al migrar, las personas se someten a una situación de vulnerabilidad, exponiendo su integridad personal y a veces su propia vida. Por ello, la CIDH ha hecho un llamado a los Estados de la región a abordar las causas estructurales de la migración forzada, para que en los países de origen se creen las condiciones de desarrollo humano a fin de que nadie se vea forzado a migrar.

En los últimos tres años, el número de personas solicitantes de asilo en las Américas ha crecido de manera alarmante en un 219%, al tiempo que sólo se ha observado un aumento del 16% de las personas que han sido reconocidas como refugiadas. La CIDH ha sido enfática en expresar su preocupación por la disparidad que existe entre estas dos cifras.

Los discursos nacionales que criminalizan la migración y disminuyen la protección que deben otorgar los Estados están siendo cada vez más recurrentes en nuestro continente, contrario a la urgencia de soluciones que pongan a la persona en el centro de las políticas migratorias.

La CIDH ha sido enfática en reiterar que migrar no es un delito y que muchas de las personas que integran los movimientos migratorios tienen necesidades de protección internacional y muchas otras se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y requieren de protección especial.

Desde la CIDH también reconocemos los grandes esfuerzos que a diario realiza la sociedad civil, los organismos internacionales, defensores de derechos humanos y la academia para la protección de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas. Es necesario que los Estados y todos los actores relevantes unan fuerzas para promover la solidaridad y la protección hacia estas personas.

Muchas gracias.